

Santander, un mes. . . . . 5-25  
 un trimestre. . . . . 5-50  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-50  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 26  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 19  
 Números sueltos, DOS cuartos.

# La Voz Montañesa

San Francisco, 30, principal.  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Viernes 9 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2089

## EXCOMUNIÓN!

Amarás á tu prójimo como á tí mismo.—San Mateo.—ca. i.—título 22.—v. 39.

Con inmensa pena, con profundo dolor, nos vemos hoy precisados á tomar la pluma, para justificarnos de un ataque de que ayer hemos sido víctimas, gracias á la caridad evangélica con que fuimos tratados por el señor obispo de esta diócesis.

Y conste que hacemos esta justificación, no por temor á la excomunión que dicho prelado ha dirigido ayer desde el altar mayor de la iglesia de la Catedral contra nuestro periódico, sus redactores, cajistas, repartidores y hasta personas que le venden, como también contra los colegas *La Montaña* y *El Diario de Santander*, según así se nos ha informado, pues tranquilos en la rectitud de nuestra conciencia, ningún temor nos asalta de haber faltado á nuestros deberes como firmes creyentes de la existencia de Dios y constantes defensores de los eternos principios de justicia y de la más estricta moralidad, sino para hacer ver á nuestros lectores hasta qué punto hemos sido víctimas de una de esas debilidades de que no se ve libre la humana naturaleza, pero que conducen á los hombres de más elevada jerarquía, á olvidar el sagrado deber que les impone el precioso versículo de San Mateo que sirve de lema á estas líneas y que dice: *amarás á tu prójimo como á tí mismo.*

Y en apoyo de que tan señalado precepto evangélico, el primero de todos, como dice el sábio evangelista, no ha sido tenido en cuenta por el señor obispo al dirigirnos la mencionada excomunión, que como creyentes en la fe de Dios, de la que él no será nunca más creyente que nosotros, y tome nota de esta manifestación, hija de nuestras más arraigadas convicciones; que le retamos, volvemos á repetir, á que nos cite un solo escrito de nuestro periódico, por el que hayamos incurrido en la pena que ha pretendido imponernos; pena que, ante los hombres sensatos, ante los hombres de verdadera fé en Dios, y de sana creencia evangélica, será estimada como una de tantas debilidades á que los hombres viven sujetos, pero nunca creída ni aceptada por un castigo, máxime cuando les consta si son lectores constantes de nuestra publicación, que jamás hemos tratado en la misma, cuestiones dogmáticas, sino hechos puramente personales y de público censurados, que en nada ni por nada afectan al dogma ni á la fé religiosa que los creyentes profesen, sean cuales fueren sus doctrinas.

En este particular hemos respetado la ortodoxia, más aun que muchos de los ortodoxos lo han hecho, á pesar del deber que ellos tenían de hacerlo y de dar constante ejemplo de su humildad y caridad evangélica.

Y si no hemos tratado nunca de cuestiones dogmáticas, ni censurado los preceptos de la Iglesia, ni menos dudado nunca de la existencia de Dios, porque en ella creemos firmemente, ¿quiere decir el señor obispo cuál es el motivo en

que ha fundado la excomunión que ha lanzado contra nosotros?

Pero hay más en este inexplicable hecho; hay falta gravísima de parte del prelado, falta condenada por los mismos Cánones, puesto que, si bien su señoría ilustrísima se ha permitido hacer uso de la pena de excomunión, que el espíritu que informa el derecho moderno ha condenado, ¿por qué no ha procedido al restablecerla con sujeción á lo que dispone el derecho canónico?

¿Se ha formado el expediente con los escritos que han sido condenados por heréticos, y se ha exigido al autor de los mismos, ó su ratificación, ó su retractación, para en su vista dictar la sentencia canónica á que hubiere dado lugar?

Nada de esto se ha hecho; mejor dicho, se nos ha sentenciado inquisitorialmente, y dejamos, por tanto, á la consideración de los hombres pensadores, del público ilustrado en general, si es justo este proceder, si es caritativo, si es ni siquiera evangélico, ni revela que se haya tenido presente el mandamiento de la ley de Dios: *Ama á tu prójimo como á tí mismo.*

Ahora bien; ya que queda dicho que jamás hemos tratado de puntos dogmáticos, sino de actos personalísimos llevados á cabo por diversos sacerdotes, claro está que la causa de la excomunión no ha podido ser otra que el habernos ocupado de los mismos, y siendo así no tenemos por qué quejarnos de la excomunión, pues prometemos no arrepentirnos de nuestro proceder al censurar hechos que sean dignos de censura, sean cuales fueren las excomuniones que se nos dirijan.

¿Cómo habíamos de pasar en silencio atropellos como el cometido por el cura de la Compañía, contra la respetable sociedad de la Milicia Cristiana, cuando hasta su digno presidente, Sr. Dóriga, se vió obligado á protestar contra los mismos por medio de un escrito publicado en la prensa?

¿Cómo dejar sin la más severa censura lo acontecido en la citada iglesia, de quitar las vinagetas al sacerdote que se hallaba diciendo la misa parroquial, y que este manifestase á los fieles que no podía terminar aquella por la citada causa y por cuyo disgusto se vió acometido de un accidente?

¿Cómo no censurar la permanencia en el palacio del obispo de un criminal reclamado por los tribunales franceses, por el delito de violación y robo, permanencia que obligó á las autoridades á tener vigilado toda una noche dicho palacio, y que despues de haberse descubierto que en él se encontraba el criminal, lamentarnos de que permaneciera algún tiempo bajo la garantía del prelado y que fuera conducido por este á la frontera francesa para entregarle á las autoridades de la nación vecina?

¿Qué son estos los delitos por los cuales se nos ha lanzado la excomunión? Pues si lo son porque no pueden ser otros, prometemos no arrepentirnos; que en más estima tenemos el velar por los fueros de la moralidad y de la justicia, que no renunciar á esta sagrada misión, ante el temor pueril de anatematizaciones de suyo ridiculas, que

están en abierta oposición con la religión del Crucificado.

No es esta la primera vez que se nos ha excomulgado; hace cuatro años, si mal no recordamos, que aconteció lo mismo por hechos análogos á los mencionados, los más de ellos tomados de otros periódicos, y durante dicho tiempo podemos asegurar que el público no ha dejado de favorecerlos, lo cual prueba que sabe muy bien que la religión de Cristo condena *el cree ó muere*, como condena también todo acto que no esté inspirado en los nobles sentimientos en que aquella descansa, de paz, de amor y de caridad.

Dos veces en tan poco tiempo hemos sido víctimas por este mismo señor obispo, de dichas excomuniones; dos veces en cuatro años, sin que durante los seis precedentes hubiera merecido nuestro periódico para el señor obispo anterior, ni para ningún sacerdote la menor advertencia; esto nos prueba con qué predilección se ocupa de nosotros su ilustrísima motivo por que tenemos gran interés en demostrarle nuestro agradecimiento por tan señalada deferencia, y para ello no encontramos otro medio que el de recordarle lo que dijo en el Parlamento al terminar un notable discurso uno de nuestros más ilustres oradores:

*«Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: «Padre mio, perdónalos, perdónalos á mis verdugos, perdónalos á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen.» Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso....»*

## Ecos políticos

Dice *La Thera* que si los conservadores hubiesen continuado dirigiendo la política, el país se hallaría en buen estado.

De sitio.

De un periódico conservador:

*«El Liberal nos pregunta cuánto tiempo estarán los demócratas en la antesala de la república. Mucho; porque si los fusionistas dejaran por descuido abierta la puerta del salón, no faltaría quien la cerrase.»*

En caso de necesidad no faltaría tampoco quien echase abajo la puerta.

Pero solo en caso de necesidad.

Un periódico democrático califica de *oposición del silencio* la actitud de los diputados demócratas benévolo.

Esa oposición, por detrás, se parece mucho á la famosa espada de Bernardo.

*El Progreso* dice que no ha sido culpa del gobierno el que haya él sufrido dos denuncias.

¡Benévolo!

*La Mañana* escribe artículo sobre artículo para probar la urgencia que existe de que se forme inmediatamente un ministerio homogéneo en el que figure el Sr. Balaguer.

El Sr. Navarro Rodrigo, por su parte, trata de alcanzar por todos los medios imaginables la anhelada cartera.

El Sr. Linares Rivas, idem.  
 Y otros cuatro ó cinco constitucionales *pur sang*, idem de idem.  
 Caballeros, no empujar! dirán los ministros centralistas.

En Málaga ha aparecido un perro de dimensiones monstruosas.

Es el segundo monstruo que ha aparecido en Málaga.

Porque Cánovas también nació allí.

Un periódico cree probable una combinación ministerial, en la que figura como ministro de Hacienda nada menos que D. Segismundo Moret, jefe del neo-dinastismo.

¿Pues no se decía que D. Segismundo está nombrado embajador en Londres, según unos y en Lisboa, según otros.

Desde que al Sr. Moret le hicieron presidente de la comisión de presupuestos, no pasa día sin que sus amigos traten de repartirle un trozo distinto del presupuesto fusionista.

De nuestro corresponsal:

«El ministro de Hacienda, cediendo á las energías instancias de muchos diputados de la mayoría, está dispuesto á aceptar varias enmiendas en sus proyectos de reforma de la contribución de consumos, y del timbre. Ayer tarde á última hora tuvo una entrevista con el presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, y en ella se trató del particular, fijando el Sr. Camacho los términos y alcance de las enmiendas que buenamente puede aceptar y que dicha comisión puede desde luego admitir.»

*El Manifiesto* se lamenta de que las Cortes discutan los presupuestos con momentos contados, mientras los debates políticos se verifican con gran holgura.

Si algunos diputa los demócratas no hubieran adoptado como línea de conducta, esa funesta benevolencia para con los actos del gobierno, y cumpliendo con su deber de representantes del país, hiciesen oír su voz en el Parlamento en defensa de los intereses generales de la nación, y no esforzaran sus inteligencias en vanos y estériles debates políticos, que si prueban las galas oratorias que poseen aquellos á quienes nos referimos, en cambio no producen nada beneficioso ni práctico, si esto sucediera, no tendría ocasión nuestro apreciable colega *El Manifiesto* de lamentar lo que tantas veces hemos lamentado nosotros.

Pero predicamos en desierto, ó mejor dicho, predicamos á gentes que no quieren oír.

Y como es sabido, esos son los peores sordos.

Dice *La Discusión* que debe ser desesperada la

situación de los conservadores.

¡Espantosa situación para los maestros de escuela, a los que tanto tiempo han tenido en igual situación los conservadores!

El Correo, diario ministerial, cree que debe hacerse algo para mejorar la situación económica de los municipios.

No les faltaba más desgracia á los municipios que la de verse mejorados por los fusionistas. Pobres municipios!

Aunque todo el contenido del siguiente párrafo, que tomamos de la carta de nuestro correspondiente, se refiere á la política de bastidores—llamémosla así,—no queremos privar á nuestros lectores de su lectura para que estén al tanto de las intrigas y de las impacencias del grupo de los treinta y siete, movido por la iniciativa de los que se creen con derecho á desempeñar carteras en el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, contra los que, en su concepto, se las han usurpado:

Las noticias que en mi carta de ayer dí á V. respecto al grupo de los descontentos, se las confirmo hoy con nuevos datos, así como la participación del Sr. Navarro y Rodrigo. De los amigos del Sr. D. Víctor Balaguer puedo asegurarle, sin temor de que con verdad se me rectifique, que permanecerán fieles y muy fieles á la obediencia de su jefe Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y harán lo que este les mande en cuestiones de importancia y trascendencia, cuando llegue el caso, á pesar de los artículos que La Mañana ha publicado estos días en favor de la crisis ministerial, que tanto han dado que decir á sus colegas. La Mañana, afirmaba hoy persona muy competente en la materia, tiene bula (como vulgarmente se dice) para hacer cierta clase de manifestaciones, que á buen seguro no traspasarán nunca los límites del círculo en que puede girar para dar rienda á las genialidades de su inspirador, que á veces se ve obligado á hacer escarceos como los que viene haciendo, especialmente de quince días á esta parte. Y si los balagueristas se fusionaran, cosa que no es difícil, con los amigos de Romero Ortiz, no sería para alentar el espíritu de estos, sino para contenerle en la medida que convenga á la política de Sagasta. Me consta á ciencia cierta...

Un periódico conservador dice que el general Martínez Campos no saldrá del ministerio.

Lo dice un periódico conservador. Pues entonces no cabe duda. Está en visperas de salir.

El día antes de salir ellos del poder, decían que lo tenían asegurado por veinte años.

Con que se puede uno fiar de sus predicciones!

También hay carlistas embolados, según leemos en algunos periódicos.

Pero El Estandarte no sabe quiénes son y lo pregunta.

Lo que nosotros sabemos es que hay dos clases de carlistas.

Embolados y corridos.

Carta de Madrid

7 de Diciembre 1881

Muy señor mío: No me es dable penetrar, lo declaró con noble franqueza, lo que pasa en lo que pudiéramos llamar, con alguna propiedad á mi juicio, los antros de la política imperante, ya

se la examine en su desarrollo interior, ya en las fases que perseguir pudiera en las relaciones con las potencias extranjeras, si es que, con respecto á las últimas, tienen algún pensamiento concreto nuestro ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo. ó, aún teniéndole, está la Península Ibérica, permítame V. llamarla así, si quiera no sea más que como aspiración del porvenir, en condición de realizarle dada su situación geográfica.

Punto es este de muy alta política que necesita más competencia que la muy pobre mía y que, de todos modos, no sería para desarrollado en la mezquindad de una carta ordinaria que, por lo mismo que lo es y se escribe diariamente, no puede revestir nunca el interés é importancia de las que se mandan en casos excepcionales. Solo, pues, me es lícito apuntar, y solamente apuntar, entendiéndose bien, aquellos puntos de política menuda que alcanzan ribetes de actualidad, pero cuya impresión dura el tiempo que media de una epístola á otra epístola, trabajo despues de tolo, y lo digo aquí bajito para que nadie lo oiga, si bien honroso, algo más ingrato de lo que algunos, de lo que muchos se figuran.

No gasto, por regla general, ocultas debilidades y defectos, que los españoles, como todo el mundo poseemos, no acostumbro tampoco hacer protestas y regateos patrióticos. El hombre honrado sabe acomodarse á lo uno y á lo otro cuando las circunstancias lo exigen. En tanto no, me acomodo mejor en una actitud neutral para, desde ella, juzgar de los acontecimientos, de las cosas y de los hombres, en último término, sin pasión y con el mayor conocimiento de causa posible.

Pues bien, consignado ya mi temperamento, que ruego á V. no ponga á mila parte, declaro que si fueran ciertos, que no lo son, que no pueden serlo, no comprendería los propósitos que se atribuyen al señor marqués de la Vega de Armijo de querer hacer política propia, si quiera como propia sea honrosa, en los asuntos de Africa, y menos, mucho menos, de que piense en otra más mezquina en los que se refieren al Papado, cuestión muerta en el juicio público y rematada ahora en Alemania, ignoro las causas, por un artículo de Le Post, de Berlin, diario que se supone inspirado por el príncipe de Bismarck.

Ya sé yo que, á beneficio del orden y de la tranquilidad que disfrutamos, más por conciencia propia que por utilidades de este gobierno, España progresa materialmente de una manera notable hasta el punto de que pocas veces se ha visto en estado tan próspero; mas ¿significa esto lo bastante para manifestarnos redentores de nadie? Recuérdese el estado del país cuando la guerra de Africa y el entusiasmo que despertó en los españoles de dentro y fuera de la Península ¿Qué sucedió? Que aquel ministerio tan robusto y á la vez tan popular, se paró ante las exigencias de Inglaterra, y eso que contábamos con las simpatías de Europa. ¿Se trataría de enmendar la falta de entonces sin motivo justificable? ¿Qué ha hecho Marruecos, por ejemplo, para merecer una agresión de nuestra parte?

Lo único que cabe aquí, y eso honraria al ministerio, es atajar el paso á las ambiciones francesas, que con motivo de la guerra de Túnez en algún modo se habrán desarrollado, y, sobre todo, enderezar los entuertos que hay en el archipiélago filipino, puesto hoy sobre el tapete de los gabinetes europeos con motivo de lo de Borneo, ¿se ha dado algún paso en este sentido conforme

demandan nuestro interés y orgullo nacional!

Por si acaso son esis las referencias que se hacen de nuestro ministro de Estado suponiéndole arranques de política propia, abonarle sin reserva habemos: que al cabo y al fin hora sería ya de reivindicar, apoyándonos en nuestras fuerzas interiores y en la situación geográfica que ocupamos, el nombre histórico que en pasados tiempos conquistáramos; mas, si así no fuere y en aventuras infundadas nos metiéramos, fiados en la exuberancia de fuerzas y materialismo que el país rebosa, el piso por el poder de este gabinete sería infante, y, en honor de la verdad, me siento inclinado á hacer más justicia al Sr. Sagasta, aun cuando se murmure de él que, por su carácter algo apático, se deja suplantar en la presidencia del Consejo por el Sr. Alonso Martínez, cuya iniciativa prevalece en todas las esferas del gobierno.

Y que análogas, y aun más fuertes razones pudieran emplearse en lo que se refiere al Papado, es indudable. Apesar del papel desairado que hicieron nuestras tropas en el año 1848, y aparte de que estos tiempos distan mucho de parecerse á aquellos en que el poder temporal figuraba poco menos que como dogmático, habrá poder bastante sobre la tierra para atentar contra lo existente? ¿Y habrá de intentar un imposible el ministerio español, llamado liberal por añadidura?

No ciertamente; no es verosímil ni cuerdo, y de aquí el que no haya necesidad de protestar contra suposiciones que no tienen, que no pueden tener, la vista, el buen sentido, el más mínimo fundamento.

Y aquí del ministro con que debiera completar su pensamiento hablando de política interior, encuentro también con que es tarde por un lado, y con que haciendo por otro demasiado extensiva á esta carta, pero que si completaré, pues, en otra, con la cual es posible que pueda añadir algun detalle que sirva para asseverar mis pobres observaciones.—F.

Noticias

Por la administración de obras públicas se ha publicado una estadística interesante referente á los canales, rios y puertos.

De ella resulta, que en 2 de Setiembre último se habia señalado para esta clase de trabajos 109 millones y medio para los rios, 155 y medio á los canales y 180 millones y medio á los puertos.

No ha resultado cierto, como se habia dicho, que las obras del túnel submarino del Canal de la Mancha hayan sufrido paralización alguna; al contrario, continúan con mucha regularidad y avanzan considerablemente.

Ha sido comisionado por el ministerio de Fomento para estudiar en Francia la organización de las granjas modelos y aplicar á nuestro país sus adelantos, el ingeniero agrónomo D. Bernardo G. Perez de Vargas.

Según un estado que publica la Gaceta de Madrid, la recaudación de las aduanas de la Isla de Cuba han sufrido un descenso durante el mes de Setiembre último, comparado con el del anterior, de 1.103.748 65 pesetas.

Alemania quiere hacer de Colonia un puerto de mar, con gran detrimento de Amberes y de Rotterdam.

El proyecto de que se trata consiste en hacer

un canal que, partiendo del mar del Norte, siga la frontera holandesa hasta Colonia, donde se unirá con los rios Wesser y Elba por corrientes artificiales.

Ayer tarde, en las inmediaciones del warf de la Monja, cayó al agua un jóven que se paseaba en el bote por la bahía.

Afortunadamente, el suceso no tuvo otras consecuencias que el correspondiente susto, pues consiguió salvar al mencionado jóven, que habia perdido el conocimiento.

Un error juridico

Un asunto tan extraño como deplorable, ha producido gran emoción en los círculos de jurisdicción de Westphalia, y también en el resto de la población.

Hace nueve años que un desgraciado, llamado Haarbain, vigilante del ferro-carril en Mesun, fué condenado por el tribunal de Assise de Munster á diez años de trabajos forzados por haber envenenado á un niño. El acusado protestaba, pero la ciencia creyó haber hallado la clave del asunto: la autopsia y el análisis químico habian demostrado la presencia de acido sulfúrico en el cuerpo del niño.

Estos últimos días ha publicado un médico austríaco un folleto, en el cual prueba que los peritos confundieron el ácido sulfúrico con el ácido fórmico. El cadáver del niño habia permanecido en un local lleno de nidos de hormigas; estos insectos habian penetrado por la boca en el cuerpo de dicho niño en tal cantidad, que se habian producido en el interior unas manchas negras que indujeron en error á los medicos.

Se ha abierto nuevamente la causa, se ha procedido á nuevos experimentos y el ministerio ha ordenado que se ponga en libertad inmediatamente al desgraciado Haarbain, que llevaba ya cumplidos ocho años de cadena.

Los medicos y los sabios están profundamente conmovidos por este suceso extraordinario.

Así por la tarde, como por la noche, nuestro coliseo se vió ayer favorecido por una gran concurrencia, que aplaudió con entusiasmo á los artistas.

La gallina ciega y Una tiple de café, entretuvieron agradablemente al público que acudió por la tarde, siendo aplaudida extraordinariamente en la segunda de dichas obras, la Sra. García, cuyo gracejo es por todos reconocido.

Adriana Angot fué la obra que anoche se puso en escena.

En su interpretación fueron objeto de numerosas manifestaciones de aprobación la Srta. González y las Sras. García y Lamaña.

Los Sres. Dalmau, Senis, Riva, Alcalde y demás que en la obra tomaron parte, coadyuvaron notablemente al éxito obtenido.

Muy bien la orquesta, dirigida por el Sr. Bonoris.

Hemos recibido el número 3 de la importantísima publicación quincenal titulada Revista Marítima Comercial.

Hé aquí el sumario de los interesantes trabajos insertos en dicho número:

«Correos marítimos.—La multa á la empresa del marqués de Campo ante el Consejo de Estado.—Nuestro comercio en la América del Sur.—Revista comercial.—Revista financiera.—El puerto de Londres.—La playa de Santa Isabel en

Fernando P60.—Es muy justo.—Naufragio del vapor Jovellanos.—Vapor Alicante.—Noticias de Cuba.—Puerto-Rico.—Méjico.—Colonización.—Miscelánea.—Ultimo movimiento de vapores.—Boletín meteorológico.—Bolsa de Madrid.—Anuncios.

En todo el año 1880 pasaron por el Canal de Suez 2.017 buques, cuyo tonelaje, según datos oficiales, fué de 2.860.448, ascendiendo el número de tripulantes á la cifra de 123.453.

El número de pasajeros alcanza al total de 53.517. Del referido número de toneladas, 2.247.305 eran inglesas; 177.771 francesas; 75.820 austriacas; 123.083 holandesas; 71.039 italianas; españolas 56.245; 38.162 alemanas; 39.607 rusas; 7.203 turcas; 8.032 egipcias, y 25.180 pertenecientes á otros diversos Estados.

Con motivo de la festividad del día, el ayuntamiento no celebró ayer sesión, y en su lugar la celebrará hoy á las cuatro de la tarde.

Anoche á las doce se produjo una fuerte reyerta entre dos individuos en la entrada de la primera Alameda.

Uno de los contendientes resultó herido en el brazo izquierdo.

Con razón se queja un periódico de esta localidad del mal estado en que se halla la calle de Bencido, por la que, á causa del mucho lodo, es casi imposible el tránsito.

Recomendamos á quien corresponda que ordene la inmediata limpieza de aquella importante vía pública.

Se ha verificado en Madrid la inauguración de los trabajos en los terrenos en que se ha de construir la Exposición Hispano-Colonial.

La superficie del terreno donde se ha de levantar el edificio, mide 1.112.000 pies. La fachada de este tendrá 200 metros, frente al hipódromo, y 77 1/2 metros la de costado.

En Méjico, estado de Morelos, se han descubierto grandes manantiales de aceite de petróleo, y se forman empresas para explotarlos. Tambien se ha descubierto en Maltrata un rico criadero de mercurio y en el estado de Guerrero abundantes minas de cobre.

El Banco romano

El Banco Romano, de nueva creación, se ha constituido con un capital de sesenta millones, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Territorial. La emisión de las acciones ha tenido un gran éxito. El Crédito de Francia, encargado de la colocación de los títulos, ha tenido numerosas demandas.

En el mercado se pagan las acciones del Banco Romano á 720 y 725 francos. Es verdaderamente notable esta cotización, como lo fué la de La Unión general, que se negociaba próximamente á 600 francos. Veremos qué camino ha recorrido dentro de un año el Banco Romano.

Conforme con lo que ayer anunciamos á nuestros lectores en un telegrama de nuestro servicio particular, la Gaceta que anoche recibimos publica una real orden del ministerio de Fomento, por la que se autoriza á D. Urbano Agüero, para construir una rampa-muelle en la costa de Pedreña.

Entre las nueve condiciones cuyo cumplimiento se exigen al Sr. Agüero para la construcción de la mencionada rampa-muelle, existe la de que la concesión se hace sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad, debiendo respetarse los actuales medios de embarque y desembarque, y en que se entienda que por ella se da derecho al concesionario para que pueda oponerse á la construcción de nuevos embarcaderos.

Las obras deberán principiarse en un plazo de seis meses á contar desde el 30 de Noviembre próximo pasado, y se terminarán en el de diez y ocho meses, á contar tambien desde la misma fecha.

En la tarifa para el uso de la rampa, deberá expresarse el tiempo máximo que podrá permanecer un buque atracado.

Ayer fué detenido en la calle de Vargas el individuo que en compañía de otros dos, que ya están presos, llevó á cabo el robo de 1.020 reales por el procedimiento del entierro, de cuyo suceso dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Respecto á la captura de los tres sujetos mencionados, han llegado dos distintas versiones á nuestra noticia.

Según una, el aprehensor de los tres criminales fué el guardia municipal núm. 4, Sinforoso Martin Recio.

Según la otra versión, quienes capturaron á los enterradores, fueron los inspectores Sres. Valdey y Santamaría Perez.

Como nosotros no hemos podido saber á ciencia cierta á quienes se debe este servicio, consignamos las dos versiones y dirigimos nuestros elogios á los que por este motivo se hubiesen hecho acreedores á ellos.

Alcance telegráfico

Paris 7.—Se ha reunido la comisión para la reparación de las joyas de la Corona, con objeto de reparar las que tengan un valor histórico, excluyendo las de la venta.

El nuevo grupo que se ha formado dentro de la Cámara de diputados, continúa en aumento.

Se trabaja activamente para conseguir que el Senado rechace la proposición Naquet, relativa al divorcio.

Las últimas noticias del Senegal, referentes al estado sanitario, son bastante satisfactorias.

En la última quincena de Noviembre solo se habian registrado dos defunciones á consecuencia de la fiebre amarilla.

Singapore 6.—Vapor-correo, del marqués de Campo, España, llegó sin novedad, y saldrá mañana para Punta de Gales.

Londres 7.—El Daily News publica hoy las principales condiciones de la Constitución de Borneo; añade que el conde Granville no hubiese concedido una Constitución sin haberse asegurado antes de los derechos de otras naciones de Europa, y que es, por lo tanto, casi seguro que no habrá ninguna dificultad un poco seria entre España y Holanda.

Lisboa 7.—Un despacho de Oporto dirigido al Diario d'O Comercio de esta capital, dice que un español ha cobrado una letra falsa de doce duros del Banco inglés titulado The New London Brazilian Bank, sucursal.

Pacotilla

AL SEÑOR OBISPO

Salud, varón ilustre. Humildemente á Vucencia Ilustrísima demandando encarecidamente, que me preste atención por un momento, á fin de irse enterando de lo que en este fino documento va á decirle en conciencia un alma excomulgada por Vucencia.

Su Ilustrísima es justo, y bueno, y bondadoso, y complaciente, y jóven, y robusto, y sábio, y respetable, y eminente, y fino, y elegante, y humilísimo, y bravo, y elocuente, y espléndido, y galante, y además... andaluz de cabo á rabo, y no creo posible que de tan bellas cualidades quisto lance anatema horrible, en nombre nada menos que de Cristo, contra una pobre oveja del rebaño que á nadie le ha hecho daño, sin dejarla, por si esto la consuela, que se lo cuente, al menos, á su abuela!

Fiado en que Vucencia al fin me preste atención...—no es parné lo que le pido—ahí va, aunque no conteste, lo que dejo que aquí le manifieste mi corazón lloroso y afligido.

Me han dicho que Vucencia Ilustrísima... ¿no es ese el tratamiento? de numeroso público en presencia, poniéndose más rojo que un pimiento, tuvo ayer la ocurrencia de excomulgar con tremebundo acento y menos caridad que fiera saña á LA VOZ, á EL DIARIO, á LA MONTAÑA, á todos sus lectores y abonados, cajistas, impresores, chicos, repartidores, cajas, preisas, papel, tinta y cuatros; y si al fin no alcanzaron los moneos las administraciones de correos, que cómplices tambien son del pecado, fué por pensar Vucencia con buen tino que los papeles que ha estigmatizado no llegan casi nunca á su destino!

Ahora, señor, en mí la duda queda de si es disposición reglamentaria extravair por ahí lo que se pueda, para que Usía al personal conceda ¡¡indulgencia plenaria!!

¡Oh varon eminente, beatísimo Vicente, cuya elevada autoridad respeto; ¡por qué conmigo sois tan inclemente? ¡Acaso yo me meto del dogma religioso en las honduras, que á mí musa jamás sirvió de tema, para lanzarme desde las alturas tan terrible anatema?

Pues entonces, ¡por qué le he merecido? ¡Vamos á ver, sepamos por qué ha sido! ¿Quizá porque una vez al niño terso le he hablado de las húngaras en verso? ¡Acaso por aquella seguidilla del párroco inmortal de Valdecilla, que hasta meterse en mi cocina quiso sin más objeto que el de oler el guiso? ¡Tal vez porque he llamado sandungueras á las santanderinas costureras, verdad sin fanatismo que puede ver Vucencia por sí mismo? En fin, vamos á ver; ¡en qué he pecado para verme ¡gran Dios! excomulgado, ó por qué en tal belen estoy metido sin haberlo comido ni bebido? Responda Su Ilustrísima á todo esto, porque sino,.... ¡me acuesto!

El caso es ¡oh varón eminentísimo que, á pesar de que usía es sapientísimo

no ha previsto una cosa; y es que al lanzar su excomunión furiosa contra toda la masa de lectores de LA VOZ, LA MONTAÑA y EL DIARIO con poquísimo tino, ha excomulgado á todo el vecindario del pueblo de don Lino! De modo que pensar es necesario que estando todos ya de esa manera, vamos al decir, fuera del gremio de la Iglesia y sus criaturas aunque Usía Ilustrísima no quiera fundadamente espero que tendrá que marcharse todo el clero pues no hay espirituales intereses estando en huelga aquí los feligreses!

Por último, señor, ese anatema de autoridad suprema, que inmerecidamente así me alcanza, abre mi corazón á una esperanza; pues hace muchos años que ni comiendo mucho ni con baños de ser filete ó varilla de cohete, y abrigo la esperanza bienhechora, por la cual hace tiempo que suspiro, de que voy á lograr ponerme ahora como un señor que llaman Campo-Giro!

En prueba, pues, de mi agradecimiento abro una suscripción seguidamente con el plausible intento de hacer á Su Ilustrísima un presente de mucho valimiento, que será un pectoral muy exc' tante.... ¡La Revalenta ó cosa semejante!

Reciba, pues, Vucencia del protervo esta satisfacción de que me crispo. ¡Y basta ya, porque ahora es cuando observo que trabajando estov para el obispo!

Banca y Comercio

Bolsa de Paris.—Día 8.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

New-York Diciembre 5.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cambio sobre Londres, Id. id. Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Aceite de Colza, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Aceite de Linaza, Disponible, Corriente mes, Enero, 4 de Mayo, Espiritus primera calidad, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Azúcar blanca número 3, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Harinas 9 marcas, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Harinas para el consumo, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Trigos, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Centeno, Disponible, Corriente mes, Enero, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo.

Havre Diciembre 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Cafés, Petróleo, Disponible, Corriente mes, Para Enero, Para Febrero, Tres primeros meses, Azúcar, Disponible, Enero y Febrero, Cafés, 650 sacos Rio á 0-22 1/2, el 1/2 kilo.

Amberes Diciembre 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Petróleo, Disponible, Corriente mes, Para Enero, Para Febrero, Tres primeros meses, Azúcar, Disponible, Enero y Febrero, Cafés, 650 sacos Rio á 0-22 1/2, el 1/2 kilo.

New-York Diciembre 6.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exportacion de trigos de los Estados-Unidos para la Gran Bretaña desde el 26 de Noviembre al 3 de Diciembre, Por los puertos del Atlántico, Por los puertos del Pacífico, Total para Inglaterra, Para el Continente, Total general.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes New-York Diciembre 5, Harina, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, Disponible, Corriente mes, Enero, Febrero, Azúcar mascabado número 12.

PARA CURAR UNA TOS, ¿QUÉ SE NECESITA?—Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante, un expectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos, en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del Pectoral de Anacahuita. Neutraliza la inflamación, hace expectorar, aliviando así los conductos del aire, promueve la traspiración y calma el sistema nervioso; de consiguiente, merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de una cura completa y radical. El Pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de un árbol silvestre de Méjico y es muy estimado de los naturales, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el mejor modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA El vapor Ville de Saint Nazaire, que salió de este puerto el 23 de Noviembre, con destino á la Habana y Veracruz, ha llegado á San Thomas el día 6 sin novedad, continuando el día 7 su itinerario. El agente de la compañía, Galland.

ACEITUNAS SEVILLANAS Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 6 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, calle Ancha, 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pe etas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincia: donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes. En Santander, en casa de los Sres. Agel B. Perez y compañía, Muelle, núm. 36, de tres á cinco de la tarde.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y mártres de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1881.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes. 7 9 11 15 y 19

Piano vertical

Se vende uno, en buen uso, en precio módico. Calle del Peso, núm. 2, tapicería, informarán.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluíferas aguas.

PIANO

Se vende uno de mesa, en muy buen estado. Cádiz, 3, 2.º darán razón.

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca, para casa de los padres. Prado de Viñas, número 43, primer piso, casa de Maria, darán razón.

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgos, 14, 3.º, derecha.

EL NOTARIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD

D. Ricardo Cagigal, ha trasladado su despacho al piso principal de la casa núm. 13, calle de San Francisco.

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informan en esta redacción.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez,

se ha trasladado á la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guzmán, San Francisco, 244

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Bateo .....	Punto .....
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500	500
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	580
» El Callao.	1675	1575	—	663	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Diciembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

**COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

**CLAPEYRON**

Capitan MAUFFRET

Saldrá de Marsella el 6 de Diciembre, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
  - A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
- NOTA: Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

**LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK**

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**CALDERA**

Capitan DE BEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Diciembre, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camarás, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar y octamentar las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlántica, Muelle, numero 30.

**500,000 Pesetas**

á ganar.  
Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junio contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas; los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

**14 Y 15 DE DICIEMBRE**  
del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 150,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 875, 625, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

**11,015,425 Pesetas.**

El precio de los billetes esta oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 750 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español es ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvase diriginos directamente las órdenes.

**JSENTHAL Y C.ª**

Casa expendedora principal de Loteria Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en este plano —Distancia postal entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.

¡¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J. P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, E. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**PASTA PECTORAL** del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA consecuencia de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** serena ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando es vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anafélico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado, se reducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de America, así como en Francia, Italia y Portugal.

**Vapores Correos**

DEL MARQUÉS DE CAMPO

LINEA TRASATLÁNTICA

El magnifico vapor español de 2.900 toneladas

**VERACRUZ**

Antes «VICTORIA» saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayaguez, Ponce, La Guaira y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA: Se suplica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipacion.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, desde hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

cos, sup. en el comercio de

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**LICOR BREA MÜNERA.**  
Tox. catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina rematista, debilidad general, primer régimen sanante.  
NOTA: El 15 Abril 1877, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, invitando por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias de Medicina y Farmacia y no aceptó.—S. FRASCO  
Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor: Esquiliches, 22 Barcelona.  
MÜNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el folito a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11, PISO 2.ª

**TÓNICO-GENITALES**  
Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. MORALE, Carretas, 89, Madrid.

**TESORO DE LA VISTA.** Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en

